SALTA, 18 AGO 2025

RES. H Nº 1257/25

Expte. Nº4314/11

VISTO:

La Nota Nº0409/25 mediante la cual, la Prof. Elda Mariana Campos presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Semántica y Pragmática" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal realiza el correspondiente informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº328 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Elda Mariana Campos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 12 de agosto de 2025)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Elda Mariana Campos, DNI Nº17.308.810, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Semántica y Pragmática" de la Escuela de Letras, a partir del 01/08/25.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MIRYAN MERCEDES FAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa